

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

AGOSTO	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Leonardo Valencia		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 1274	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290410
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION		

OBJETIVO	Brindar apoyo integral para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados desde la sociedad civil que requiere de especialidades de arquitectura e ingeniería en todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes.
----------	---

II.- Funciones específicas que desarrollara.

- Evaluar las iniciativas, considerando su factibilidad y posibilidad de financiamiento.
- Desarrollar proyectos de especialidades técnicas, tales como, pavimentación, infraestructura pública, iluminación, equipamiento, entre otros, partir de proyectos solicitados por la comunidad al consejo municipal o iniciativas municipales.
- Contribuir a coordinar las distintas iniciativas asociadas al programa de apoyo social para soluciones técnicas de arquitectura, e ingeniería, tanto en su planificación como ejecución y entre las iniciativas.
- Contribuir con conocimientos técnicos y específicos a la concreción de iniciativas de beneficio social y comunitario, basadas en la demanda del municipio y sus actividades como de la comunidad en su conjunto.
- Búsqueda y estudio de alternativas de financiamiento y postulación, con el objetivo de abordar y dar cumplimiento a los requisitos de la cartera de proyectos.

- Desarrollo de documentación técnica y/o revisión de iniciativas de inversión para la comunidad desde una mirada técnica y especializada.
- Brindar apoyo técnico a los inspectores técnicos de obras y acompañamiento durante la ejecución de la obra, para su correcta ejecución.
- Asistir a reuniones y coordinar con los interesados en la iniciativa u otros entes públicos o privados presentes en la comuna con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de cada iniciativa.
- Apoyo en la creación de bases técnicas y definición de criterios técnicos de evaluación.
- Apoyo en periodo de consultas, respuestas y aclaraciones.
- Realizar informes técnicos de procesos técnicos de evaluación de oferentes en licitaciones de iniciativas asociadas al presente programa.
- Desarrollare subprograma de conservación de caminos sin pavimentar a través de gestiones que permitan ejecutar dicho programa.
- Gestionar compras propias para los fines de los programas.

Conservación de caminos sin pavimentar

- Recepcionar las solicitudes, atendiendo de manera integral las demandas de la comunidad relacionadas con mejoras de infraestructura vial en condiciones de alto deterioro y que impida un adecuado desplazamiento:
 - a.- Recepción solicitudes
 - b.- Derivación de solicitudes
 - c.- Levantamiento de solicitudes en terreno.
- Diagnosticar la situación planteada por la comunidad en cuanto a las condiciones técnicas administrativas y legales de las vías afectadas. En esta etapa se deben realizar los estudios de factibilidad de intervención:
 - a.- Solicitud de certificado de BNUP, clasificación de vía, perfil de vía
 - b.- Verificación de tuición.
 - c.- Coordinación con otras iniciativas
 - d.- Levantamiento inicial y/o topografía, mecánica de porchet en caso de ser necesario para la correcta ejecución.
- Reconocer e indicar factibilidades de intervención tomando como base el diagnóstico realizado. Realizar un breve informe de factibilidad y posibles soluciones a corto y largo plazo.

- Plantear alternativas de solución, provisorias de mantención anual/ semestral realizar una estimación de los costos y términos técnicos de referencia
- Realizar tramitaciones y gestiones para licitación y/o compra y / o solicitud del servicio de mantención de vías.
- Ejecutar la solución planteada anual / semestral.
- Evaluar el nivel de cumplimiento anual / semestral se debe considerar la planificación de la mantención de la vía semestral, así como también la atención de urgencias que pudiesen ocurrir en cualquier momento del año.
- Realizar gestiones de contratación o compra de los servicios necesarios para ejecutar el programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Durante el mes de agosto en curso, se realizaron las siguientes funciones:

1. Desarrollo planimétrico equipamiento según requerimientos técnicos y de la comunidad 22 Plazas.
2. Cubicación de materialidades, cambios de superficies propuestas acorde a las disciplinas que se realizan en esos espacios propuestos,
3. Presentación de proyecto planimétrico completo 13 de las 22 plazas, trabajo interrumpido por inicio de clases curso de formulación de proyectos de inversión pública.
4. Visitas a seminario refugios biourbanos. Para incorporar información a proyecto Nuevo Buin
5. Participación en taller aguas de barrio.
6. Análisis e incorporación diseño sustentable aguas de barrio a proyecto Nuevo Buin
7. Modificación de materialidad y diseño áreas de juegos proyectos Nuevo Buin en función de lo aprendido en el curso se decide modificar el diseño para hacerlo más rentable en términos sociales.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Se adjunta planimetría.

Correos electrónicos.

Detalles de los elementos propuestos

EETT, Presupuesto, Planos, diseños presentación.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, ALFONSO ARMIVO C., en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.


ALFONSO ARMIVO C.


DIRECTOR


ALFONSO ARMIVO C.

COORDINADOR